



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

11 de junio de 2017

Hon. Antonio Soto Torres
Presidente
Comisión de Hacienda
Presupuesto y de Supervisión
Administración y Estabilidad
Económica de Puerto Rico
"PROMESA"
Cámara de Representantes de Puerto Rico

**Re: Memorial Explicativo, Presupuesto Recomendado, Año Fiscal
2017-2018**

Estimado señor Presidente:

Conforme requerido por ésta Comisión, comparece la Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (en adelante, la "CPRRC" o la "Corporación"), por sus siglas en inglés) a los fines de presentar sus comentarios en torno al Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2017-2018, según presentado por el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo A. Roselló Nevares.

I. Base Legal

La Ley Núm. 84 de 9 de julio de 2014, "Ley de la Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", creó la "Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" como una entidad adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (en adelante, el

"DDEC"); ésta fue creada con el fin de viabilizar el desarrollo y financiamiento de proyectos de importancia para nuestra Isla, a través del programa de inversionistas Inmigrantes de Quinta preferencia EB-5 ("Programa EB-5"), el cual es administrado por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos ("USCIS", por sus siglas en inglés).

La Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (en adelante, "CPRRC", por sus siglas en inglés) es una corporación pública e instrumentalidad, con existencia y personalidad legal separada y aparte del Gobierno de Puerto Rico y de todo funcionario de la misma. Los poderes de la CPRRC se ejercen y su política se determina por su Junta de Directores: 1) Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; 2) Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura; 3) presidente del Banco de desarrollo Económico para Puerto Rico; 4) Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial; 5) Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo; y dos (2) miembros *ex officio* nombrados por el Gobernador de Puerto Rico.

Inmediatamente después de su creación en julio de 2014 y conforme el Art. 3(b) de la Ley Núm. 84-2014, la CPRRC solicitó en agosto de 2014 su designación como "Centro Regional EB-5" ante la USCI. El 23 de diciembre de 2014 el CPRRC recibió la designación para operar como "Centro Regional"

En lo que a materia de presupuesto se refiere, al Art. 14 de la Ley Núm. 84-2014 dispone que el Secretario del DDEC podrá transferir a la Corporación aquellos fondos necesarios para la operación de la misma, a fin de permitirle llevar a cabo sus funciones, facultades y poderes encomendados.

Tomado como marco de referencia la disposición legal antes mencionada, procedemos a establecer un trasfondo de la Corporación, analizar el presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2016-2017 y exponer el presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2016-2017.

II. Trasfondo

El objetivo del Programa EB-5 es crear nuevos empleos, fomentar la inversión privada extranjera y ayudar a la economía de los Estados Unidos, incluyendo a Puerto Rico. Desde el año 2008, el programa EB-5 ha logrado una inversión foránea directa en la economía de los Estados Unidos de sobre trece billones de dólares (\$13,000,000,000.00) en capital extranjero ayudando en la creación de más de noventa y cinco mil (95,000) empleos en ese periodo.

El Programa EB-5, además de promover la creación de empleos mediante inversión extranjera, sirve de fuente de financiamiento o capital para diversos proyectos o empresas. Por lo tanto, el programa EB-5 combina dos (2) elementos esenciales en el desarrollo económico: la creación de empleos y la disponibilidad de capital y financiamiento; éstos objetivos del programa son cónsonos con las funciones del DDEC de propiciar el desarrollo de una economía privada, estable y auto-sustentable en un mundo globalizado.

Por otra parte, el Centro Regional se enfoca en facilitar y promover la inversión privada foránea e inyectarla en un proyecto con necesidad de financiamiento que a su vez cree un mínimo de diez (10) empleos por cada inversión EB-5. Todos los esfuerzos de la Corporación están fundamentados en la creación

de nuevos empleos para Puerto Rico y en el propiciar el desarrollo económico sustentable en la Isla.

III. Análisis de Presupuesto

Conforme autoriza el Art. 14 de la ley Núm. 84-2014, en el 2014 la CPRRC comenzó operaciones con una asignación de \$480,000.00 provenientes del DDEC; se incluye, preliminarmente, estados financieros no auditados de la CPRRC:

Ingresos y Gastos Año Fiscal 2014-2015

Ingresos

Asignación DDEC	\$480,000.00
Otros Ingresos	\$10,000.00
TOTAL INGRESOS	\$490,000.00

GASTOS

NÓMINA	\$52,942.97
VIAJES	\$23,207.18
Pasajes	\$5,465.22
Trasportación	\$852.00
Subsistencia	\$2,115.00
Gastos fuera de PR	\$5,679.80
Alojamiento	\$9,095.16
CUOTAS & SUBSCRIPCIONES	\$1,250.00
OTROS GASTOS NC	\$4,864.07
SERVICIOS LEGALES	\$90,000.00
TOTAL GASTOS	\$172,264.22
BALANCE / SOBRANTE	\$317,735.78

Ingresos y Gastos Año Fiscal 2015-2016

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES	\$61,710.00
MERCADEO	\$5,000.00
SERVICIOS LEGALES	\$35,000.00
TOTAL GASTOS	\$101,710
BALANCE / SOBRENTE	\$206,025.22

Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2016-2017

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES	\$116,710.00
SERVICIOS LEGALES	\$108,830.00
TOTAL GASTOS	\$225,540.00
BALANCE / NEGATIVO	\$-19,514.78

El presupuesto otorgado y presupuestado por la Junta de Directores y asignado por el DDEC en el año 2014, \$480,000.00, para cubrir los gastos de los primeros dos (2) años de la Corporación fue extendido por el término de tres (3) años, operando así ésta, por tercer año consecutivo, con fondos provenientes de la asignación original.

Teniendo en mente que el Programe EB-5 es un compromiso programático de la presente administración, en aras de propiciar el desarrollo económico de Puerto Rico, así como impulsar la creación de empleos, la Corporación es una herramienta invaluable para el crecimiento de la Isla. Con ello en mente, se presenta el Presupuesto para el Año 2017-2018:

Ingresos y Gastos
Año Fiscal 2017-2018

Ingresos

Asignación \$480,000.00

TOTAL INGRESOS
\$480,000.00

GASTOS

NÓMINA	\$58,000.00
COSTOS RELACIONADOS A NÓMINA	\$16,000.00
VIAJES	\$21,000.00
MERCADEO	\$75,000.00
OTROS GASTOS NC	\$10,000.00
SERVICIOS LEGALES	\$100,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES	\$200,000.00

TOTAL GASTOS **\$480,000.00**

BALANCE **\$480,000.00**

Cabe mencionar que los recursos para cubrir las responsabilidades operacionales, incluyendo nómina y lugar de tenencia de ésta, en estos momentos son provistos por el DDEC, inclusive la sede de sus oficinas principales. Además, en aras de permitir ahorros cónsonos con el momento histórico en que Puerto Rico se encuentra, el DDEC provee a la Corporación servicios de procesamiento administrativo generales sin costo alguno a ésta. Con ello en mente, lo anteriormente mencionado debe tomarse en cuenta al momento de analizar porque el presupuesto 2017-2018 no incluye gastos operacionales relacionados a tenencia de inmueble.

IV. Conclusión

En mérito de lo antes expuesto, la Corporación es un vehículo de desarrollo económico con el cual el Gobierno de Puerto Rico puede atraer inversión extranjera e utilizar ésta para el financiamiento de proyectos estratégicos de infraestructura. Más aún, el Centro Regional EB-5, como compromiso programático de la presente administración, nos permitirá consolidar y expandir nuestra base industrial, fortalecer sectores de alto potencial, promover el empresarismo y desarrollar proyectos estratégicos de embargadura. De igual forma, trabajando de la mano del DDEC, entidad gubernamental responsable de implantar y supervisar la ejecución de la política pública sobre el desarrollo económico de Puerto Rico, la Corporación tendrá un impacto significativo en viabilizar proyectos y acelerar la capitalización de éstos. Como resultado, el Centro Regional EB-5 fomentará la inversión foránea, la creación de empleos y el desarrollo económico de Puerto Rico.

Con el fin de presentar comentarios en torno al Presupuesto Recomendado 2017-2018, agradecemos la oportunidad de deponer ante esta Honorable Comisión de Hacienda. Quedamos a su disposición para contestar todas aquellas preguntas que desee formularnos.

Respetuosamente sometido.

Hon. Manuel A.J. Laboy Rivera
Presidente - Junta de Directores



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

Memorial Explicativo Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2017-2018

I. Situación Operacional y Fiscal de la Agencia

A. Años Fiscales 2013-2014 y 2015-2016

Conforme requerido por ésta Comisión, comparece la Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (en adelante, la "CPRRC" o la "Corporación"), por sus siglas en inglés) a los fines de presentar sus comentarios en torno al Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2017-2018, según presentado por el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo A. Roselló Nevares.

I. Base Legal

La Ley Núm. 84 de 9 de julio de 2014, "Ley de la Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", creó la "Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" como una entidad adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (en adelante, el "DDEC"); ésta fue creada con el fin de viabilizar el desarrollo y financiamiento de proyectos de importancia para nuestra Isla, a través del programa de inversionistas Inmigrantes de Quinta preferencia EB-5 ("Programa EB-5"), el cual es administrado por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos ("USCIS", por sus siglas en inglés).

La Corporación del Centro Regional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (en adelante, "CPRRC", por sus siglas en inglés) es una corporación pública e instrumentalidad, con existencia y



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

personalidad legal separada y aparte del Gobierno de Puerto Rico y de todo funcionario de la misma. Los poderes de la CPRRC se ejercen y su política se determina por su Junta de Directores: 1) Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; 2) Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura; 3) presidente del Banco de desarrollo Económico para Puerto Rico; 4) Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial; 5) Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo; y dos (2) miembros ex officio nombrados por el Gobernador de Puerto Rico.

Inmediatamente después de su creación en julio de 2014 y conforme el Art. 3(b) de la Ley Núm. 84-2014, la CPRRC solicitó en agosto de 2014 su designación como "Centro Regional EB-5" ante la USCI. El 23 de diciembre de 2014 el CPRRC recibió la designación para operar como "Centro Regional"

En lo que a materia de presupuesto se refiere, al Art. 14 de la Ley Núm. 84-2014 dispone que el Secretario del DDEC podrá transferir a la Corporación aquellos fondos necesarios para la operación de la misma, a fin de permitirle llevar a cabo sus funciones, facultades y poderes encomendados.

Tomado como marco de referencia la disposición legal antes mencionada, procedemos a establecer un trasfondo de la Corporación, analizar el presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2016-2017 y exponer el presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2016-2017.

II. Trasnfo

El objetivo del Programa EB-5 es crear nuevos empleos, fomentar la inversión privada extranjera y ayudar a la economía de los Estados Unidos, incluyendo a Puerto Rico. Desde el año 2008, el programa EB-5 ha logrado una inversión foránea directa en la economía de los Estados Unidos de sobre trece billones de dólares (\$13,000,000,000.00) en capital extranjero ayudando en la creación de más de noventa y cinco mil (95,000) empleos en ese periodo.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

El Programa EB-5, además de promover la creación de empleos mediante inversión extranjera, sirve de fuente de financiamiento o capital para diversos proyectos o empresas. Por lo tanto, el programa EB-5 combina dos (2) elementos esenciales en el desarrollo económico: la creación de empleos y la disponibilidad de capital y financiamiento; éstos objetivos del programa son cónsonos con las funciones del DDEC de propiciar el desarrollo de una economía privada, estable y auto-sustentable en un mundo globalizado.

Por otra parte, el Centro Regional se enfoca en facilitar y promover la inversión privada foránea e inyectarla en un proyecto con necesidad de financiamiento que a su vez cree un mínimo de diez (10) empleos por cada inversión EB-5. Todos los esfuerzos de la Corporación están fundamentados en la creación de nuevos empleos para Puerto Rico y en el propiciar el desarrollo económico sustentable en la Isla.

III. Análisis de Presupuesto

Conforme autoriza el Art. 14 de la ley Núm. 84-2014, en el 2014 la CPRRC comenzó operaciones con una asignación de \$480,000.00 provenientes del DDEC; se incluye, preliminarmente, estados financieros no auditados de la CPRRC:

Ingresos y Gastos Año Fiscal 2014-2015

Ingresos

Asignación DDEC	\$480,000.00
Otros Ingresos	\$10,000.00
TOTAL INGRESOS	\$490,000.00

GASTOS



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

NÓMINA	\$52,942.97
VIAJES	\$23,207.18
Pasajes	\$5,465.22
Trasportación	\$852.00
Subsistencia	\$2,115.00
Gastos fuera de PR	\$5,679.80
Alojamiento	\$9,095.16
CUOTAS & SUBSCRIPCIONES	\$1,250.00
OTROS GASTOS NC	\$4,864.07
SERVICIOS LEGALES	\$90,000.00
TOTAL GASTOS	\$172,264.22
BALANCE / SOBRANTE	\$317,735.78

Ingresos y Gastos Año Fiscal 2015-2016

GASTOS	
GASTOS OPERACIONALES	\$61,710.00
MERCADEO	\$5,000.00
SERVICIOS LEGALES	\$35,000.00
TOTAL GASTOS	\$101,710
BALANCE / SOBRANTE	\$206,025.22



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

Ingresos y Gastos Año Fiscal 2016-2017

GASTOS

GASTOS OPERACIONALES	\$116,710.00
SERVICIOS LEGALES	\$108,830.00
TOTAL GASTOS	\$225,540.00
BALANCE / NEGATIVO	\$-19,514.78

El presupuesto otorgado y presupuestado por la Junta de Directores y asignado por el DDEC en el año 2014, \$480,000.00, para cubrir los gastos de los primeros dos (2) años de la Corporación fue extendido por el término de tres (3) años, operando así ésta, por tercer año consecutivo, con fondos provenientes de la asignación original.

Teniendo en mente que el Programe EB-5 es un compromiso programático de la presente administración, en aras de propiciar el desarrollo económico de Puerto Rico, así como impulsar la creación de empleos, la Corporación es una herramienta invaluable para el crecimiento de la Isla. Con ello en mente, se presenta el Presupuesto para el Año 2017-2018:

Ingresos y Gastos Año Fiscal 2017-2018

Ingresos

Asignación	\$480,000.00
TOTAL INGRESOS	\$480,000.00



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

GASTOS

NÓMINA	\$58,000.00
COSTOS RELACIONADOS A NÓMINA	\$16,000.00
VIAJES	\$21,000.00
MERCADEO	\$75,000.00
OTROS GASTOS NC	\$10,000.00
SERVICIOS LEGALES	\$100,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES	\$200,000.00
TOTAL GASTOS	\$480,000.00
BALANCE	\$480,000.00

Cabe mencionar que los recursos para cubrir las responsabilidades operacionales, incluyendo nómina y lugar de tenencia de ésta, en estos momentos son provistos por el DDEC, inclusive la sede de sus oficinas principales. Además, en aras de permitir ahorros cónsonos con el momento histórico en que Puerto Rico se encuentra, el DDEC provee a la Corporación servicios de procesamiento administrativo generales sin costo alguno a ésta. Con ello en mente, lo anteriormente mencionado debe tomarse en cuenta al momento de analizar porque el presupuesto 2017-2018 no incluye gastos operacionales relacionados a tenencia de inmueble.

B. Año Fiscal 2016-2017

1. Detallar las deudas y cuentas por cobrar (si aplica) estimadas al 30 de junio de 2017.

Actualmente, las deudas por pagar, correspondientes a la Corporación, son las siguientes:

A. Greenberg Traurig - Servicios Legales - \$8,843.39



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

B. Zayas Morazzani & Co. - Servicios de Contabilidad -
\$10,000.00

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2017-2018

Para el año 2017-2018, la Corporación, teniendo un presupuesto basado en metodología "base cero" como cimiento, espera tener un presupuesto balanceado.

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General

La Resolución Conjunta de la Cámara del Presupuesto General (R.C. de la C. Núm. 186), la cual asigna dinero con cargo al Fondo General para gastos ordinarios y funcionamiento de las entidades, programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva, no contempla ninguna asignación particular para el funcionamiento de programas y/o gastos de operación de la Corporación.

2. Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento

La Resolución Conjunta de la Cámara del Presupuesto General (R.C. de la C. Núm. 187), la cual asigna dineros especiales con cargo al Fondo General para gastos ordinarios y funcionamiento de las entidades, programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva, no contempla ninguna asignación particular para el funcionamiento de programas y/o gastos de operación de la Corporación.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

3. Demandas con Sentencias

En estos momentos, la Corporación no es parte, como demandante o demandada, de litigio alguno.

4. Gastos Ineludibles

Los gastos ineludibles de la Corporación, Año Fiscal 2017-2018, incluirán salarios, aportaciones patronales al seguro social, aportación patronal a la Administración de los Sistemas de Retiro, pagos de plan médico, seguro de responsabilidad, pago al Fondo del Seguro del Estado, Bono de Navidad, gastos operacionales y gastos de mantenimiento y servicios relacionados a la operación de la Corporación.

B. Fondos Federales

En estos momentos, la Corporación no tiene ni recibe "Fondos Federales" con los cuales se financie total o parcialmente sus operaciones.

C. Fondos Especiales Estatales

En estos momentos, la Corporación no tiene ni recibe "Fondos Especiales Estatales" con los cuales se financie total o parcialmente sus operaciones.

D. Ingresos Propios u Otros Recursos

En estos momentos, la Corporación no tiene ni recibe "Ingresos Propios" con los cuales se financie total o parcialmente sus operaciones.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Centro Regional del Gobierno de Puerto Rico

III. Programa de Mejoras Permanentes

En estos momentos, la Corporación no maneja, o tiene en vigor, un "Programa de Mejoras Permanentes".

IV. Asuntos generales

1. Nómina

Se prevé que el costo total de la nómina de empleados de la Corporación, incluyendo gastos relacionados, ascienda a la cuantía de \$74,000.00.

2. Relación de puestos ocupados

Para el año Fiscal 2017-2018, se prevé que los puestos a ser ocupados en la corporación puedan ser los siguientes: a) Director Ejecutivo; b) Sub-Director Ejecutivo; y c) Asistente Administrativo.

3. Contratos

A. Greenberg Traurig - Servicios Legales

B. Zayas Morazzani & Co. - Servicios de Contabilidad